I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000655

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 30 MAR. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/0537/2021, el Ordinario N°510/RRHH-0205/2021, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **CONSTANZA MARÍA GUTIÉRREZ CARO**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0808/2014, que aprueba el contrato a contar del día 05 de Mayo de 2014, a Doña **CONSTANZA MARÍA GUTIÉRREZ CARO**, RUT N°17.032.037-9 en el cargo de **PSICÓLOGA** en la escuela D-271 **"LOS CERRILLOS"**.

La carta de renuncia de fecha 04 de Enero de 2021, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de marzo de 2021, la renuncia voluntaria de Doña **CONSTANZA MARÍA GUTIÉRREZ CARO,** Rut N°17.032.037-9, cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0808/2014.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)

MMG/CUCH//MLR/RHC/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

REVISADO CONTRALOR